

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000067
Solicitante o Razón Social:	RAUL BOLAÑOS LOYOLA
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501624000067
Fecha de ingreso de la Solicitud:	05/12/2024
Fecha Oficial de Recepción:	05/12/2024
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	AGRADESCO LA ATENCION A LA SOLICITUD ANTERIOR INMEDIATA --PERO NO SE ALCANZA A VER LO SOLIOICTADO (POR LO PEQUEÑO DE LAS LETRAS (LA INFOMRMACION) ME LA PODRIAN MANDAR EN LETRA GRANDE PARA QUE SE VEA LO SOLIICTADO (GRACIAS) ----- SOLICITO UNA VEZ MAS LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA DE ESTE ENTE OBLIGADO 1-EL PRESUPUESTO OTORGADO A CADA MUNICIPIO EN EL AÑO 2024
Correo electrónico:	inva130660@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	inva130660@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 05/12/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras